

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTOTA AGMA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de abril de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas la Cdla. Mucho Lote calle principal lateral No.36 Mz.2989 Macro Lote 5, Av. Narcisa de Jesús, siendo las 12h00 se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTOTA AGMA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **Andrés Guillermo Merizalde Andrade**, quien interviene por sus propios derechos, propietaria de noventa (90) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y, 2) **Christopher Josué Merizalde Andrade**, quien interviene por sus propios derechos, propietaria de diez (10) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 800,00)** y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Balance General, anexos correspondientes, estados de resultados integrales, y de flujos de efectivo del ejercicio económico de 2017.

Actúa como Presidente de la sesión el señor **Andrés Guillermo Merizalde Andrade**; y, como Secretario de la sesión, el señor **Rosa Palacios Montes** por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El Presidente pide por Secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura al único punto del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ANEXOS CORRESPONDIENTES, ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017.-

Por Secretaría se da lectura al Balance General y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2017, los mismos que determina que no hubo utilidad correspondiente al

ejercicio económico de 2017. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance General, y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

- | | |
|--------------------------------|--------------|
| 1. UTILIDAD DEL EJERCICIO | USD \$ 00,00 |
| 2. UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO | USD \$ 00,00 |

Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía; b) Balance General, y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2017; c) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, d) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las catorce horas del día de su instalación.

Andrés Merizalde Andrade
Accionista – Gerente General
C.I. 0915438295

Christopher Merizalde Andrade
Accionista
C.I. 0940780968

Rosa Palacio Montes
Secretario
C.I. 0928102953